

MARTES, 30 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 145

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE:2019-6820 Ampliación en una plaza más de Policía Local a cubrir por oposición libre.

Por medio de la presente se hace público que por Decreto de la Alcaldía de fecha 16 de julio de 2019, con número de registro de resoluciones 532/19, se ha adoptado la siguiente Resolución:

Visto el Decreto de Alcaldía de fecha 11 de julio de 2019, sobre acumulación a las plazas de provisión libres para la POLICÍA LOCAL, lo que hacía un total de 9 plazas a cubrir por oposición libre, así como nombramiento de los miembros del Tribunal.

Vistas las bases publicadas en el BOC nº 31 de fecha 13 de febrero de 2019 y convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» nº 88 de fecha 12 de abril de 2019, en el objeto de la convocatoria de dichas bases que tiene el siguiente tenor literal:

"El número de plazas a convocar figurará en la correspondiente convocatoria, pudiendo incrementarse, en su caso, por resolución de la Alcaldía, en igual número al de las vacantes que pudieran producirse en tal categoría, desde la fecha de la convocatoria hasta la de conclusión de los respectivos procesos selectivos, antes de efectuar las propuestas de nombramiento, previa inclusión en la correspondiente Oferta de Empleo Público".

Vista la jubilación el pasado 31 de mayo de 2019 de un agente de la Policía Municipal y en base al objeto anterior descrito, por esta Alcaldía, SE RESUELVE:

1º.- Ampliar en una plaza más, lo que hace un total de 10 plazas de Policía Local a cubrir por oposición libre.

2º.- Dese al presente Decreto los trámites que correspondan.

Santoña, 19 de julio de 2019.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2019/6820

CVE-2019-6820